



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO TRES CIENTOS TREINTA Y CUATRO

En la ciudad de La Plata, a los SEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participan el Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzeri, el Vicepresidente Dr. Daniel Enrique Navas, los Consejeros Titulares Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Jorge Eduardo Barberis, José Luis de Miguel, Julio Marcelo Dileo, José María Eseverri, María Inés Fernández, Gastón Leonardo Guerracino, Mónica Edith Litza, Luis Horacio Llamedo, Victorio Carlos Migliaro, Julio Arturo Pángaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino y los Consejero Suplente Dr. Daniel José Filloy y Enrique Quiroga convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DIA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del dia

lunes 06/09/2004 hora 11:00 -----
1- Entrevista a postulantes al cargo de Juez de Primera Instancia en

- lo Civil y Comercial (20).-----

2- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----

3- Informe de Presidencia.-----

4- Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----

5- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----

6- Informe de Subsecretaría Administrativa.-----

7- Convocatoria nuevos concursos.-----

8- Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----

9- Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.-----

10- Análisis del sistema de evaluación.-----

11- Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----

12- Necesidades para funcionamiento en nuevo edificio.-----

APERTURA DE LA SESION: Siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, se declara abierta la sesión y en razón de no encontrarse el Sr. Presidente ni el Sr. Vicepresidente, asume la dirección de la misma el Sr. Concesionario Titular Dr. Jorge Luis Zunino.-----//

///RECEPCIÓN DE ENTREVISTA A POSTULANTES JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN

LO CIVIL Y COMERCIAL: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso por cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 24 de junio de 2004] que ejercieron en dicho concurso la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Dres. Heber Daniel Amalfi, Fabio Isaac Arriagada, Gustavo Néstor Bertola, Carlos José Catoggio, Pablo Lautaro García Pazos, Néstor Hugo Genta, Aldo Fabián Guaglianone, Mario Moisés Korb, Hernán Félix Krzyszycza, Paulo Alberto Maresca, Carlos Alberto Miceli, Marcelo Alfredo Natiello, Hernán Walter Petrasso, María Claudia Rodrigo, Mariano Gastón Sohaner y Juan Ignacio Zorrozua.-----

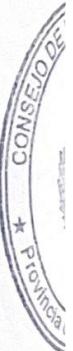
ASUNCION DE PRESIDENCIA POR EL DR. NAVAS: Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos arriba a la sesión y asume la presidencia de la misma el Sr. Vicepresidente del Consejo Dr. Daniel Enrique Navas.-----

RECEPCION DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por Consultivos Departamentales respecto de la postulante en el Concurso por cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 31 de marzo de 2004], Dra. Marta Mónica Capalbo.-----

ASUNCION DE PRESIDENCIA: Siendo las quince horas y diez minutos y habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Eduardo Néstor de Lázzeri-----

LECTURA Y CONSIDERACION ACTA SESION ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Eduardo Néstor de Lázzeri informa sobre cuestiones relativas a su función. Particularmente hace mención a la reunión que mantuviera con el Sr. Ministro de Economía de la Provincia de Buenos Aires Licenciado Gerardo Otero, a la que asistiera junto con el Sr. Vicepresidente del Consejo de la Magistratura Dr. Daniel Enrique Navas y de la que participara también el Sr. Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Eduardo Di Rocco. Como resultado de dicha reunión, el titular de la cartera de Economía,///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

0000249
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

///receptó favorablemente la petición de brindar un refuerzo a las partidas presupuestariamente asignadas al Consejo, a fin de poder con ello afrontar los costos que demanda el funcionamiento del Organismo en la actual sede; posibilitar la puesta en funcionamiento de la nueva estructura que, a los fines de mejoramiento y optimización del funcionamiento del Consejo, actualmente se está proyectando con la colaboración de la Subsecretaría de la Función Pública y atender otros gastos de estricta necesidad para el desarrollo de las funciones propias de la competencia del Organismo.-----

Asimismo informa el Sr. Presidente las consideraciones que en relación al Consejo de la Magistratura se efectuaran en el seno del Consejo Consultivo para el estudio y elaboración de reformas al sistema judicial de la Provincia de Buenos Aires. Haciéndose particular referencia al Anteproyecto de modificación de la ley 11.868.-----
A fin de ser informado el Consejo y poder brindar su opinión sobre dichos temas se decide mantener una reunión con la mencionada Comisión el día 20 de septiembre de 2004 a las 12 horas en la sede de este Consejo.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control informan al plenario sobre los temas tratados en el seno de la sesión realizada en el día de la fecha.-----

INFORME SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo vuelca al plenario el informe correspondiente al área a su cargo, copia del cual se adjunta a la presente, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

SUSCRIPCIÓN DE OBRA DE NORMATIVA E INFORMACIÓN IMPOSITIVA: Atento lo manifestado por el Subsecretario Administrativo respecto de la necesidad de contratar la suscripción de la colección que en materia impositiva edita la Editorial ERREPAR, a fin de mantener permanentemente actualizada la información con la que debe contar el área a su cargo respecto de la normativa impositiva Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, se decide autorizar dicha suscripción.---//

///PEDIDO DE LICENCIA SOLICITADO POR EL SR. SUBSECRETARIO

ADMINISTRATIVO: Vista la nota presentada por el Sr. Subsecretario Administrativo Dr. Oscar Raimundo Fueyo en la que solicita se le permita hacer uso de licencia entre los días 13 y 17 -ambos inclusive- del corriente mes, se resuelve dar curso favorable a lo peticionado.--

DESIGNACIÓN DE ACADÉMICOS EN DERECHO CIVIL : Tras haber considerado la necesidad de designar Académicos en Derecho Civil, y habiendo evaluado sus respectivos antecedentes, se decide designar, para cumplir funciones durante el año en curso, como Asesores Académicos en Derecho Civil a los Dres. Oscar Ignacio Fiori, Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.-----

INCLUSIÓN DEL EXAMEN RENDIDO EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2003 PARA EL CARGO DE DEFENSOR OFICIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS ENTRE LOS QUE SE AUTORIZA A FORMALIZAR LA OPCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA RESPECTO DEL CONCURSO ACTUALMENTE CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL:

Vista la presentación que efectuara el Dr. Sebastián Scalera, quien, habiendo oportunamente aprobado el examen que rindiera el día 3 de junio de 2003 en el concurso convocado para la cobertura de un cargo de Defensor Oficial del Departamento Judicial Bahía Blanca (sede Tres Arroyos), solicita se le permita poder hacer valer la opción prevista en el Artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura con relación al concurso actualmente en trámite convocado para la cobertura de cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y de Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional. Y en atención a que la prueba de oposición que fuera tomada en el concurso por el mencionado cargo de Defensor Oficial del Departamento Judicial Bahía Blanca (sede Tres Arroyos), contenía un módulo de Derecho Privado y un módulo de Derecho Penal. Siendo, la estructura del último de los mencionados módulos, acorde con las pautas de evaluación que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002 y que a la fecha se mantienen vigentes, se resuelve, en consecuencia, incluir al examen de///



///mención entre aquellos respecto de los cuales puede ejercerse la opción establecida en el artículo 21 del R.C.M a los fines de la participación en el concurso actualmente en periodo de inscripción convocado para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional.-----

En consecuencia de ello se tiene por realizada, por parte del Dr. Sebastián Scalera, la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura respecto al concurso de referencia al que se inscribiera en fecha 30 de agosto de 2004.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DE ASESOR DE INCAPACES DE LA PLATA. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora que participara en los exámenes rendidos **el día veintisiete de abril de 2004** por aspirantes a un cargo de **Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de La Plata**, elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe :-----

ASESOR DE INCAPACES				
27 DE ABRIL DE 2004				
Letra Clave	Subtotal Resolución de caso	Subtotal Preguntas conceptuales	Puntaje Máx 200,00	Aprobados
ADIC01	16	37	53	--
ADIC02	17	69	86	--
ADIC03	30	69	99	--
ADIC04	60	75	135	A
ADIC05	27	68	95	--
ADIC06	23	75	98	--
ADIC07	17	67	84	--

ASESOR DE INCAPACES

27 DE ABRIL DE 2004

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u>	<u>Puntaje MÁX 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00 (*)$
ADIC08	60	64	124	A
ADIC09	34	60	94	--
ADIC10	27	32	59	--
ADIC11	16	36	52	--
ADIC12	51	79	130	A
ADIC13	71	62	133	A
ADIC14	43	35	78	--
ADIC15	70	88	158	A
ADIC16	46	75	121	A
ADIC17	15	55	70	--
ADIC18	18	48	66	--
ADIC19	13	29	42	--
ADIC20	15	44	59	--
ADIC21	35	44	79	--
ADIC22	60	60	120	A
ADIC23	37	61	98	--
ADIC24	60	34	94	--
ADIC25	17	45	62	--
ADIC26	29	64	93	--
ADIC27	43	42	85	--
ADIC28	16	68	84	--

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----//

CONSEJO
DE
LA
MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000251
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario

Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

///Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los número clave identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

<u>ASESOR DE INCAPACES (La Plata)</u>							
27 de abril de 2004							
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)	<u>Número Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
ADIC01	16	37	53	--	02	ROMERO	MARIA INES
ADIC02	17	69	86	--	03	CELLE	MIRIAM BEATRIZ
ADIC03	30	69	99	--	04	ARGERICH	GRACIELA ISABEL
ADIC04	60	75	135	A	05	BARBERO CERATO	MARIO PEDRO
ADIC05	27	68	95	--	06	PEZZUTTI	ALFIO DANIELO
ADIC06	23	75	98	--	08	ARRIAGADA	FABIO ISAAC
ADIC07	17	67	84	--	09	MASTROLEO	ELENA
ADIC08	60	64	124	A	10	BELLINI	REINALDO JOSE
ADIC09	34	60	94	--	11	MERLO	MARIA ALEJANDRA
ADIC10	27	32	59	--	12	ALFANO	RUBEN DARIO
ADIC11	16	36	52	--	13	PAEZ	MARIA LUCIA
ADIC12	51	79	130	A	14	LEGLISE	MARIA VERONICA
ADIC13	71	62	133	A	15	MERCADER	MARIA ESTHER
ADIC14	43	35	78	--	16	BRACCINI	ALICIA LAURA
ADIC15	70	88	158	A	17	ROCCA	MARIA DEL ROSARIO
ADIC16	46	75	121	A	18	CLERICI	SILVIA ALICIA
ADIC17	15	55	70	--	19	ROMERO VERNA	FABRIZIO MARCELO
ADIC18	18	48	66	--	20	MARCHESSI	CECILIA AMALIA
ADIC19	13	29	42	--	22	NATIELLO	MARCELO ALFREDO
ADIC20	15	44	59	--	24	FERNANDEZ MOLINA	MARIA DE LOS ANGELES
ADIC21	35	44	79	--	26	SEOANE	OSCAR RUBEN

ASESOR DE INCAPACES (La Plata)

27 de abril de 2004

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00$ (*)	<u>Número Clave</u>	APELLIDO	NOMBRES
ADIC22	60	60	120	A	28	VALEROS	MARIA CECILIA
ADIC23	37	61	98	--	29	NOVELLO	GABRIELA ALEJANDRA
ADIC24	60	34	94	--	30	VALDEZ	AIDA MARIA
ADIC25	17	45	62	--	32	CHIMENTI	MARIA FERNANDA
ADIC26	29	64	93	--	33	SCORIANS	GRACIELA SILVIA
ADIC27	43	42	85	-	34	CORADI	FABIANA MARICEL
ADIC28	16	68	84	--	47	LARUMBE	LAURA MARTA

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

Por Secretaría, y sobre la base de lo dispuesto en la Resolución número 404 de este Consejo, se notificará a los examinandos la pérdida o mantenimiento de calidad de postulante en el presente concurso. ----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DE JUEZ DE TRIBUNAL DE FAMILIA. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES:

Integrantes de la Sala Examinadora que participara en los exámenes rendidos el día primero de julio del año 2004 por aspirantes a un cargo de Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial de San Isidro, elevan al plenario el informe elaborado según las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe :---

JUEZ DE TRIBUNAL DE FAMILIA

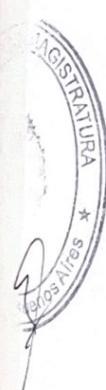
1 DE JULIO DE 2004

CONSEJO
PROVINCIAL

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

6000258
D. H. A.
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso	Subtotal Preguntas conceptuales	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
JTF01	65	76	141	A
JTF02	98	60	158	A
JTF03	15	30	45	--
JTF04	6	25	31	--
JTF05	85	48	133	A
JTF06	76	47	123	A
JTF07	70	50	120	A
JTF08	80	70	150	A
JTF09	5	50	55	--
JTF10	15	51	66	--
JTF11	20	31	51	--
JTF12	43	77	120	A
JTF13	45	47	92	--
JTF14	80	60	140	A
JTF15	55	65	120	A
JTF16	32	36	68	--
JTF17	85	42	127	A
JTF18	70	74	144	A
JTF19	70	54	124	A
JTF20	65	63	128	A
JTF21	90	95	185	A
JTF22	62	58	120	A
JTF23	70	75	145	A
JTF24	20	28	48	--
JTF25	35	60	95	--
JTF26	100	96	196	A
JTF27	94	98	192	A
JTF28	100	96	196	A
JTF29	20	45	65	--
JTF30	95	46	141	A
JTF31	60	29	89	--
JTF32	30	27	57	--



JUEZ DE TRIBUNAL DE FAMILIA

1 DE JULIO DE 2004

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u>	<u>Puntaje</u> <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>≥ 120,00 (*)</u>
JTF33	95	67	162	A
JTF34	55	74	129	A
JTF35	20	65	85	--
JTF36	98	98	196	A
JTF37	40	37	77	--
JTF38	40	80	120	A
JTF39	27	34	61	--

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números clave identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DE TRIBUNAL DE FAMILIA

01 de julio de 2004

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje</u> <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>≥ 120,00 (*)</u>	<u>Número</u> <u>Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
JTF01	65	76	141	A	02	RODRIGUEZ REY	GUILLERMO JAVIER
JTF02	98	60	158	A	03	GODIO PHILIP	EDUARDO



Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

JUEZ DE TRIBUNAL DE FAMILIA

01 de julio de 2004

<u>Letra</u> <u>Clave</u>	<u>Subtotal</u> <u>Resoluci</u> <u>ón de</u> <u>caso</u> (Máx. 100)	<u>Subtotal</u> <u>Preguntas</u> <u>conceptuale</u> s (Máx. 100)	<u>Puntaje</u> <u>Máx</u> <u>200,00</u>	<u>Aprobado</u> <u>S</u> <u>≥ 120,00</u> (*)	<u>Número</u> <u>Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
							ROBERTO
JTF03	15	30	45	--	04	AVILA	OLGA
JTF04	6	25	31	--	05	BAUTISTA	VIRGINIA MARIA MAITE
JTF05	85	48	133	A	06	LOYARTE	DOLORES
JTF06	76	47	123	A	07	CONTE	RAQUEL ETELVINA
JTF07	70	50	120	A	08	SOUZA	AURORA ESTELA
JTF08	80	70	150	A	09	VELAZQUEZ	ALEJANDRA CLAUDIA
JTF09	5	50	55	--	11	LOPEZ DE ANDRIJCZUK	GRACIELA ALEJANDRA
JTF10	15	51	66	--	12	GENTILE	CLAUDIO PATRICIO
JTF11	20	31	51	--	13	VILLANTE	JOSE ALBERTO
JTF12	43	77	120	A	14	PELLEGRINI	GLADYS NOEMI
JTF13 (**)	45	47	92	--	15	ROSSI	GRACIELA BEATRIZ
JTF14	80	60	140	A	16	MARQUEZ	ADRIANA SOFIA
JTF15	55	65	120	A	17	COCIÑA	JOSE LUIS
JTF16	32	36	68	--	18	PLACERES	MARIA JOSE
JTF17	85	42	127	A	19	de VEDIA	SOLEDAD
JTF18	70	74	144	A	20	FERRARI	PABLO HORACIO
JTF19	70	54	124	A	21	ROITMAN	ELIZABETH MARIA
JTF20	65	63	128	A	23	GAVOTTI	ALICIA MARIA
JTF21	90	95	185	A	26	LOPEZ	PATRICIA ELENA
JTF22	62	58	120	A	30	MARTIN	JORGELINA ANABELA
JTF23	70	75	145	A	32	DE LA SILVA	PATRICIA LILIANA
JTF24	20	28	48	--	33	RUIZ	JUAN MANUEL
JTF25	35	60	95	--	34	ALTERINI	CLAUDIA FABIANA
JTF26	100	96	196	A	36	URBANCIC	MONICA PATRICIA
JTF27	94	98	192	A	37	MORANO	ESTELA
JTF28	100	96	196	A	38	CHECHILE	ANA MARIA
JTF29	20	45	65	--	39	DIAZ VIDELA	LAURA MARTA
JTF30	95	46	141	A	42	TURATI	SUSANA BEATRIZ
JTF31	60	29	89	--	44	PANIZZA	LAURA JOSEFINA
JTF32	30	27	57	--	45	AMOREO	MARIA CRISTINA
JTF33	95	67	162	A	48	BOCACCIA	PABLO ERNESTO

JUEZ DE TRIBUNAL DE FAMILIA

01 de julio de 2004

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje MÁX 200,00	Aprobado S $\geq 120,00$ (*)	Número Clave	APELLIDO	NOMBRES
JTF34	55	74	129	A	50	SENDRA	SILVIA CELINA
JTF35	20	65	85	--	52	CABANAS	MARIA DANIELA
JTF36	98	98	196	A	53	ROVEDA	EDUARDO GUILLERMO
JTF37	40	37	77	--	55	SAQUILAN	VIVIANA RAQUEL
JTF38	40	80	120	A	57	VELOSO	SANDRA FABIANA
JTF39	27	34	61	--	59	FEDE	CLAUDIO HUGO

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

(**) JTF13: Respecto del examen que se identificara con la letra clave JTF13 al resultar -luego del entrecruzamiento efectuado tras la apertura de los sobres que contenían los números claves- que el mismo fuera rendido por la Dra. Graciela Beatriz Rossi se tiene presente que la postulación de dicha concursante se ha dejado sin efecto por Resolución del Consejo de la Magistratura nº 572 de fecha 23 de agosto de 2004.

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES.

Integrantes de la Sala Examinadora que participara en los exámenes rendidos el día siete de julio del año 2004 por aspirantes a un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Mercedes, elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la//



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

0000045
Dr. DANIEL HUGO ANGELADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

///suma de ambos módulos y, en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe :

<u>JUEZ CAMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u>				
07 DE JULIO DE 2004				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00$ (*)
CAMCIV01	52	62	114	--
CAMCIV02	91	62	153	A
CAMCIV03	92	56	148	A
CAMCIV04	80	66	146	A
CAMCIV05	90	77	167	A
CAMCIV06	72	68	140	A
CAMCIV07	59	57	116	--
CAMCIV08	86	44	130	A
CAMCIV09	76	53	129	A
CAMCIV10	92	77	169	A
CAMCIV11	59	49	108	--
CAMCIV12	77	58	135	A
CAMCIV13	79	61	140	A

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los número clave identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y///

///a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----
Por Secretaría, y sobre la base de lo dispuesto en la Resolución número 404 de este Consejo, se notificará a los examinandos la pérdida o mantenimiento de calidad de postulante en el presente concurso. ---

JUEZ DE CAMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

07 de julio de 2004

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>≥ 120,00 (*)</u>	<u>Número Clave</u>	APELLIDO	NOMBRES
CAMCIV 01	52	62	114	--	02	CANALE	SILVANA REGINA
CAMCIV 02	91	62	153	A	03	RIBERA	CARLOS ENRIQUE
CAMCIV 03	92	56	148	A	04	THILL	OSCAR ALFREDO
CAMCIV 04 (**)	80	66	146	A (**)	05	ROSSI	GRACIELA BEATRIZ
CAMCIV 05	90	77	167	A	06	TIVANO	JOSE JAVIER
CAMCIV 06	72	68	140	A	08	LANDOLFI	CLEMENTINA CRISTINA
CAMCIV 07	59	57	116	--	10	SOUZA	AURORA ESTELA
CAMCIV 08	86	44	130	A	12	BORRAZAS	CARLOS EDUARDO
CAMCIV 09	76	53	129	A	13	TOGNY	GLADYS DELIA
CAMCIV 10	92	77	169	A	16	PERALTA MARISCAL	LEOPOLDO LUIS
CAMCIV 11	59	49	108	--	17	VILLANUEVA	NORBERTO CELSO
CAMCIV 12	77	58	135	A	18	LLOBERA	HUGO OSCAR HECTOR
CAMCIV 13	79	61	140	A	20	LATRONICO	GRACIELA ELENA

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

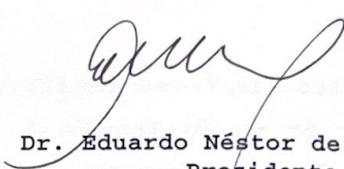
(**) CAMCIV04: Respecto del examen que se identificara con la letra clave CAMCIV04 al resultar -luego del entrecruzamiento efectuado tras la apertura de los sobres que contenían los números claves- que el mismo fuera rendido por la Dra. Graciela Beatriz Rossi se tiene presente que la postulación de dicha concursante se ha dejado sin efecto por Resolución del Consejo de la Magistratura nº 572 de fecha 23 de agosto de 2004.-----

///Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

CONFIRMACIÓN DE DESIGNACIONES DE PERSONAL: Habiendo transcurrido el periodo de prueba estatutariamente fijado, y habiendo informado favorablemente los superiores jerárquicos de las respectivas áreas del Consejo donde desarrollan sus tareas, respecto de su desempeño en el periodo mencionado, se ratifican las designaciones que oportunamente se efectuaran en el cargo de Auxiliar tercero de la planta del Consejo de la Magistratura a: Francisco Jorge Adorni, Gustavo Hugo Degiacomo, Carolina Lattanzi y Juan Manuel Montoya.-----

INFORME DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por los cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 1º de junio de 2.004]; Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 24 de junio de 2.004]; Adjunto de Defensor Oficial Civil [examen del día 6 de julio de 2004]; Juez de Paz Letrado en [examen del día 4 de agosto de 2004]; Juez de Juzgado de Garantías en lo Penal [examen del día 11 de agosto de 2004]; Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 18 de agosto de 2004] Y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 24 de agosto de 2004] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 13 de septiembre de 2004 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.----- Sin más, siendo las dieciséis horas y veinticinco minutos, se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente por ante mí, doy fe.-----



Dr. Eduardo Néstor de Lázzeri
Presidente

Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría

INFORME DE SECRETARÍA
6 de septiembre de 2004

I.- Notas Recibidas:

- 1- 30/08/04 Diputada Provincial Irma G. Uña envía Proyecto de Declaración de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires por el que se vería con agrado la profundización de las investigaciones que se realizan en el ámbito de la Justicia Federal con asiento en la ciudad de La Plata y el Consejo de la Magistratura Nacional, vinculadas con irregularidades acaecidas en la tramitación de causas judiciales iniciadas en esa jurisdicción con motivo del denominado “corralito financiero”.
- 2- 30/08/04 Dra. Claudia Marcela Corrado Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales envía nota por medio de fax –el día 31 de agosto se recibió original de la misma- en la que informa que respecto de la cobertura de los siguientes cargos solicitados oportunamente en forma condicional ya se encuentran efectivizadas las vacantes. A saber: Tribunal del Trabajo de San Nicolás (un cargo de Juez: vacante por Milesi); Departamento Judicial San Martín : Juzgado de Garantías N° 2: (un cargo de Juez: vacante por Sorondo) y Departamento Judicial Pergamino : Juzgado de Garantías N°2 (un cargo de Juez: vacante por Jalil).
- 3- 30/08/04 Dra. Claudia Marcela Corrado Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales envía nota por medio de fax –el día 31 de agosto se recibió original de la misma- en la que solicita la cobertura condicional del siguiente cargo próximo a quedar vacante: Fuero Criminal y Correccional: Departamento Judicial San Isidro. Juzgado de Garantías N° 4: Un (1) cargo de Juez, por renuncia del Dr. Makintach, a partir del 1° de octubre de 2004.
- 4- 30/08/04 Dra. Claudia Marcela Corrado Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales envía nota a la que acompaña copia de los Decretos N° 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906 y 1907, dictados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 23 de agosto de 2004, por los que respectivamente se efectúan los siguientes nombramientos en el Poder Judicial: Departamento Judicial Mercedes al Dr. Camilo Eduardo Petitti como Agente Fiscal; Departamento Judicial Morón, al Dr. Mario Alberto Ferrario como Agente Fiscal; Departamento

CONSEJO
PROVINCIAL

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000000156
Dr. DANIEL HUGO ANICLAFA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Judicial Mercedes al Dr. Ignacio José Gallo como Adjunto de Agente Fiscal; Departamento Judicial Mercedes, al Dr. Héctor Alberto Baltar como Adjunto de Defensor Oficial (con competencia en los Fueros Criminal y Correccional); Departamento Judicial Mercedes al Dr. Agustín Pablo Ignacio Muga como Adjunto de Defensor Oficial (con competencia en los Fueros Criminal y Correccional); Departamento Judicial Mercedes, a la Dra. Graciela Inés Pardini como Adjunto de Defensor Oficial (con competencia en los Fueros Criminal y Correccional); Departamento Judicial Azul , al Dr. Pablo Gabriel Quaranta, como Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo; Departamento Judicial Morón , al Doctor Fernando Martín Rivero, como Defensor Oficial (con competencia en los Fueros Criminal y Correccional).

- 5- 31/08/04 Dr. Carlos Miguel Acuña, desiste de su postulación en el concurso por el cargo de Juez de Primera Instancia del Departamento Judicial de Trenque Lauquen y para el que ejerciera el derecho de opción contemplado por el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.
- 6- 31/08/04 Dr. Carlos Sanchez Veloz, Subsecretario de la Secretaría General de la S.C.J.B.A. envía copia del Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires n° 1641 del 28/07/04 por el cual se acepta la renuncia al doctor Huberto María Ennis en su carácter de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata.
- 7- 31/08/04 Dr. Díaz Lacava, Pablo solicita se le autorice a la extracción de una copia de su legajo.
- 8- 01/09/04 Dra. Rodriguez, Carolina María solicita se le expida copia de la Resolución N° 524/3 en la cual se resolviera que mantenía la calidad de postulante en el concurso por cargos de Agente Fiscal [examen del día 23/04/03].
- 9- 01/09/04 Dr. Carlos Alberto Borelli y Dr. Fernando Amat; Presidente y Secretario General respectivamente del Colegio de Abogados de Necochea, envían nota por medio de fax, dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura, en la que expresan que teniendo en cuenta que el Poder Ejecutivo Nacional ha procedido ya a la designación de la Dra. Beatriz Elena Torterola como Jueza Federal de Primera Instancia en Necochea, se permiten dirigirse a fin de solicitar respetuosamente se manifieste la conveniencia de instrumentar a la brevedad la pronta habilitación del citado Juzgado. Expresan asimismo, que entienden que de esa forma se concretará una sentida aspiración de la comunidad en general y de los órganos vinculados a la Justicia, en especial.
- 10- 01/09/04 Dr. Echeverría Gerardo Anibal, desiste de la postulación que efectuara el dia 27 de mayo de 2004 al cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Mercedes, y en el que hiciera la opción del art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, por examen rendido con fecha 5 de julio de 2002. Deja constancia que según se le informara, el examen respectivo para el concurso en el que desiste fue efectuado el día 7 de julio de 2004. Dicha

- renuncia expresa afecta exclusivamente a la referida postulación, y no a las que ha efectuado posteriormente para otros cargos en el Departamento Judicial de La Plata.
- 11- 01/09/04 Dra. López, Gladys M.C. solicita se le exhiban los exámenes de oposición que rindió en el año 2003 para los concursos de Agente Fiscal y Defensor Oficial.
- 12- 01/09/04 Dr. Scalera, Sebastián solicita poder hacer uso de la opción del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura respecto de los concursos actualmente en trámite para cubrir las vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional (Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora –dos cargos- y La Matanza –un cargo-) y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional (Departamentos Judiciales Morón –un cargo-, San Isidro –un cargo- y San Martín –dos cargos-, uno de los cuales es condicional-). Menciona que con fecha 3 de junio de 2003 rindió examen para cubrir la vacante para el cargo de Defensor Oficial de Tres Arroyos (Departamento Judicial de Bahía Blanca), y que aprobara según acta nro 289/03. Agrega que dicho examen estuvo integrado de dos módulos, uno correspondiente a la materia civil y comercial y el otro a la materia penal, ya que el cargo por el cual concursó oportunamente tiene competencia en lo Civil y Comercial y en lo Criminal y Correccional. Expresa el presentante que refiriéndose al módulo de Derecho Penal que integrara la prueba de referencia, que este tuvo la misma estructura que revisten los exámenes de Defensor que en materia penal toma este Consejo, es decir que ha consistido en la resolución y análisis de un caso práctico desde el punto de vista del Derecho Penal, Procesal Penal y Constitucional, y a las preguntas teórico conceptuales referidas también al Derecho Penal, Procesal Penal y Constitucional. Indica además que como lo exige el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, la función que en materia Criminal y Correccional corresponde a los cargos respecto de los cuales pretende ejercer la opción que surge de dicha norma, resulta ser idéntica a la función que en dicha materia corresponde al cargo de Defensor de Tres Arroyos, cuyo examen expresa tiene aprobado y se encontraría vigente a tales fines.
- 13- 02/09/04 Dra. Graciela Medina, comunica que el día 31 de agosto de 2004 ha elevado al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires su renuncia al cargo de Juez de la Sala I de la Cámara Primera de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, a partir del 14 de septiembre de 2004 por haber sido designada Juez de la Sala III de la Cámara Civil y Comercial Federal, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional N. N 1114-2004.
- 14- 02/09/04 Senador Dr. Victorio Carlos Migliaro, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos del H. Senado de Buenos Aires presenta nota dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires solicitando tener a bien considerar emitir su valiosa opinión respecto del Proyecto de Ley presentado por los Sres. Senadores, Arcuri,

0000057
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Litza, Rasquetti, Torres, Strizzi y otros que tramita por Expediente E-95-04/05, referido a la Modificación de artículos de la Ley 11.922 – Juicio por Jurados-, que en fotocopia acompaña.

- 15- 02/09/04 Sr. Nuñez, Ricardo Agustín , envía escrito por correo, a los efectos de formular denuncia contra autoridades judiciales de La Matanza: Fiscal Titular Dr. Claudio Polero UFI CR N°2, Juez de Garantías Marcelo Dau, Nro 1, y Sra. Presidenta de la Exc. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Departamento Judicial de La Matanza.
- 16- 02/09/04 Dr. Mariano Gutierrez solicita se le permita fotocopiar parte de su legajo n° 3628 del Registro de Aspirantes a la Magistratura.
- 17- 02/09/04 Dr. Nuñez, Juan Carlos, envía nota por medio de fax, con referencia a la entrevista para Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a la que fuera citado para el día 6 de septiembre. Informa que está prestando funciones como Abogado-Relator Juez ante el Tribunal Superior de Justicia en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y expresa que le resulta dificultoso por el monopolio que tiene Aerolineas Argentinas, conseguir pasajes para trasladarse a la ciudad de La Plata. Agrega que habiendo reservado plaza para el domingo 12 de septiembre, estaría en condiciones de presentarse ante el Consejo el lunes 13 a primera hora de la mañana. Y concluye diciendo que espera pueda contemplarse, la imposibilidad de viajar en la fecha indicada, por razones ajenas a su persona.
- 18- 02/09/04 Dr. Díaz Drulhon, Daniel José, Perito Criminólogo y Forense, acompaña copia de escrito interposición de recurso de habeas corpus a favor de Yanina Valeria Alejandra Gilardi presentado el 2 de septiembre de 2004 en la Secretaría de la Cámara de Apelación y Garantías de La Plata.
- 19- 03/09/04 Dr. Fueyo Oscar R., Subsecretario Administrativo del Consejo de la Magistratura, se dirige a los señores miembros del Consejo a fin de solicitar se le permita hacer uso de licencia entre los días 13 y 17 del corriente. Expresa, que razones de orden familiar hacen necesario la utilización de la licencia requerida. Y destaca que las tareas a su cargo en el área administrativa han sido adelantadas y en nada se resentirá el normal desarrollo de las mismas.
- 20- 03/09/04 Dra. Claudia Marcela Corrado Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales envía nota a la que acompaña copia de los Decretos N° 1944, 1945 y 1946, dictados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 23 de agosto de 2004, por los que respectivamente se efectúan los siguientes nombramientos en el Poder Judicial: Departamento Judicial Morón: al Dr. Gustavo Javier Giachino como Adjunto de Defensor Oficial (con competencia en los Fueros Criminal y Correccional); al Dr. Fernando Martín Capello como Adjunto de Agente Fiscal y al Dr. Fernando Gabriel Bellido como Agente Fiscal.
- 21- 03/09/04 Dr. Marcos, Oscar Rodolfo solicita se le posibilite tomar vista del examen de Juez de Tribunal en lo Criminal que rindió el día 27/08/2003.

- 22- 03/09/04 Dra. Viudis, Patricia T. solicita la vista del examen de Juez de Garantías que rindió el día 26/11/2003.
- 23- 03/09/04 Dr. Gonzalez, Daniel Omar, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia envía copias de los Decretos del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires n°s 1720, 1721, 1722, 1723 y 1724 del 10/8 y 1856 de fecha 18/8/2004, por los cuales se aceptan las renuncias a los Doctores Vicente Francisco García en su carácter de Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Mercedes; Juan Carlos Sorondo, en su carácter de Juez de Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial San Martín; Lydia Teresa Luengo, en su carácter de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín; Emil Jalil, en su carácter de Juez de Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Pergamino; Luis Angel Milesi en su carácter de Juez de Tribunal del Trabajo N° 1 de San Nicolás y Julio Angel Moirano en su carácter de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata.
- 24- 03/09/04 Dr. Hugo Mario Sierra, Asesor Académico, acompaña planillas conteniendo las correcciones correspondientes al módulo de Derecho Penal de la prueba de oposición tomada el día 4 de agosto de 2004 a postulantes en el concurso por cargos de Juez de Paz.
- 25- 03/09/04 Dra. Medan, Natalia, envía nota por medio de fax en la que informa que el pasado 24 de agosto del corriente realizó la opción prevista por el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, omitiendo consignar la cruz para el cargo de adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional. Expresa que, consecuentemente remite el presente con el objeto de aclarar la circunstancia aludida.

II.- Notas Remitidas:

- 1- 01/09/04 Se envió nota al Sr. Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Eduardo Luis Di Rocco, adjuntando a la misma, para su conocimiento y a los efectos que se estime correspondan, el Expediente N° 5900-283/04 en el que obran fotocopias de las presentaciones efectuadas -en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mar del Plata y como representante Consultivo del mencionado Departamento Judicial por ante este Consejo- por el Dr. Daniel Mario Laborde, fechadas el día 28 de junio de 2004 y el día 23 de agosto de 2004, y de las fotocopias de la IPP n° 149.975 -causa n° 6.771- caratulada "Caparelli, Facundo. Lesiones graves", que a las mismas acompaña. En la nota enviada, se hizo mención , a que con fecha 7 de junio de 2004 el Consejo de la Magistratura elaboró las ternas correspondientes a dos cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal de Mar del Plata, las cuales fueron remitidas al Poder Ejecutivo el día 17 de junio de 2004 y entre los ternados fue incluido el Dr. Facundo Luis Capparelli.-

0000058
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

- 2- 02/09/04 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión solicitando la publicación (por dos días en el Boletín Oficial y por un día en el Diario "La Nación" –el domingo 5 de septiembre-) de la convocatoria a los concursos a los que el Consejo en su sesión del día 23 de agosto resolviera llamar.
- 3- 03/09/04 Se envió nota a la Fiscalía que interviene en el trámite de la IPP n° 149.975 –causa n° 6.771- caratulada "Caparelli, Facundo. Lesiones graves" solicitando la remisión a este Consejo de fotocopias certificadas de la mencionada causa.
- 4- 03/09/04 Se remitieron notas a los Colegios de Abogados Departamentales y al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos solicitando tener a bien otorgar la mayor difusión posible a la convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo en su sesión del día 23 de agosto de 2004 –ampliada el día 30 de agosto-.
- 5- 03/09/04 Se remitieron notas a las Asociaciones, Colegios y Uniones de Magistrados solicitando tener a bien otorgar la mayor difusión posible a la convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo en su sesión del día 23 de agosto de 2004 –ampliada el día 30 de agosto-.
- 6- 03/09/04 Se remitieron notas a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial ; de Apelación y Garantías en lo Penal y de Apelación en lo Civil y Comercial y de Garantías en lo Penal solicitando tener a bien otorgar la mayor difusión posible a la convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo en su sesión del día 23 de agosto de 2004 –ampliada el día 30 de agosto-.
- 7- 03/09/04 Se enviaron notas a los Dres. : Norma Elena Echaire, Diego Ignacio Richards, Leonardo José de Martini, , Rubén Héctor Compagnucci de Caso, Hugo Mario Sierra, Héctor Jorge Scotti, Gabriel Binstein, Benjamín Ramón Sal Llargués y Luis María Chichizola poniendo en su conocimiento los llamados a concurso en los que el Consejo, en su sesión del día 23 de agosto dispusiera, que se desempeñen como Académicos.

III.- Tomaron vista de sus exámenes:

- 1- 03/09/04 Dr. Marcos, Oscar Rodolfo tomó vista del examen correspondiente al concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal que rindió el día 27/08/2003.
- 2- 03/09/04 Dra. V. iudis, Patricia T. Tomó vista del examen correspondiente al concurso de Juez de Garantías que rindió el día 26/11/2003.

IV- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:

- 1- Análisis del Proyecto de Creación de la Escuela Judicial de la Provincia de Buenos Aires como entidad autárquica de Derecho Público con dependencia directa del Consejo de la Magistratura que tramita por Expediente E-144-04/05 del H. Senado de la Provincia de Buenos Aires. .

- 2- Análisis del Informe de Secretaría
 3- Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.
 4- Análisis inscripciones a concursos y al Registro de Aspirantes a la Magistratura.

Estado de los Concursos en trámite al 06/09/ 04:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26/ 11/ 03	Juez de Juzgado de Garantías de La Plata: (pedido de cobertura 07/08/03) Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Dileo, Llamedo y Valiente. PSICOLOGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, PARA ENTREVISTAS	46
31/ 03/ 04	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Mar del Plata (1): pedido de cobertura del 07/10/03. y San Isidro (1) (pedido de cobertura 02/02/04): Sala Examinadora Dres. Fernandez, Rivas, Trotta y Zunino. PSICOLOGICO y CONSULTIVOS EN TRÁMITE POR POSTULANTE A LA QUE HIZO LUGAR A LA REVISIÓN. ENTREVISTAS REALIZADAS . SE FIJO FECHA DE TERNAS PARA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2004	49
27/ 04/ 04	Asesor de Incapaces de La Plata (1) (pedido de cobertura del 17/12/03) Sala Examinadora Dres. De Miguel, Lami, Guarracino y Migliaro EXÁMENES (28) hay además 12 postulantes inscriptos con opción art. 21 PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA	
01/ 06/ 04	Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo de Dolores (3 cargos) (pedido de cobertura del 15/09/03) y San Nicolás (3 cargos) (pedido de cobertura 05/02/04): Sala Examinadora Dres. Dileo, Lami, Llamedo, Navas.. EXÁMENES (22) + 3 artículo 73 de la ley 13.101 PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.	
24/06/04	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura 17/03/04) y Trenque Lauquen (1 cargo) (pedido de cobertura del 26/04/04) Sala Examinadora Dres. Lami, Litza, Llamedo y Rivas EXÁMENES (24) hay además 20 postulantes inscriptos con opción art. 21 R. C. M. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA. HOY SE TOMAN ENTREVISTAS A 20 POSTULANTES QUE HICIERON USO DE LA OPCIÓN DEL ART. 21 DEL R.C.M.	
01/07/04	Juez de Tribunal de Familia de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 18/12/03) Sala Examinadora Dres. Eseverri, Navas, Trotta y Zunino. EXÁMENES (39) hay además 12 postulantes inscriptos con opción art. 21 R. C. M PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA	
06/07/04	Adjunto de Defensor Oficial en lo Civil de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/8/03) Sala Examinadora Dres. de Miguel, Guarracino, Lami y Pángaro EXÁMENES (16) SE ENTREGARON A ACADEMICOS PARA CORRECCION EL 07/07/04 Se hizo saber a los Académicos, mediante el envío de nota, que ha vencido el plazo de 30 días corridos que fija la reglamentación para presentar las correcciones.	
07/07/04	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura 17/03/04) Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Barberis, Litza y Rivas EXAMENES (13) PARA INFORME DE SALA	
04/08/04	Juez de Paz Letrado de Almirante Brown (pedido de cobertura 02/02/04) Juez de Paz Letrado de Arrecifes (pedido de cobertura 17/03/04) y Juez de Paz Letrado de Berazategui (pedido de cobertura 14/05/04) Sala Examinadora Dres.Baistrocchi, Llamedo, Pángaro y Valiente EXÁMENES (27) Se enviaron a corrección (modulo penal el 06-08-04 por correo) (modulo de Derecho Privado se hicieron entrega el 09-08-04) EL ASESOR ACADEMICO DR. SIERRA ENTREGÓ LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES AL MÓDULO DE DERECHO PENAL EL DÍA 03/09/04	
11/08/04	Juez de Juzgado de Garantías de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 18/12/03) Sala Examinadora Dres. Eseverri, Guarracino, Trotta y Zunino EXÁMENES 44 (Se enviaron a corrección por correo el 13/08/04)	
18/08/04	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Junín (1 cargo) (pedido de	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. DANIEL HUGO ANGAGADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	cobertura 17/03/04) Sala Examinadora, Dres. Baistrocchi, de Miguel, Dileo y Rivas EXÁMENES (28) se enviaron a corrección por correo el 20/08/04)	
24/08/04	Juez de Tribunal en lo Criminal de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 26/04/04) y San Martín (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 02/06/04) Sala Examinadora Dres. Barberis, Lami, Navas y Pángaro (EXÁMENES (75) se enviaron a corrección el 27/08/04)	
22/09/04	Agente Fiscal de Azul-(Sede Tandil) (1 cargo) , La Plata (1 cargo), Quilmes (1 cargo) , Morón (1 cargo) San Isidro (1 cargo) y San Nicolas (1 cargo), y Adjunto de Agente Fiscal San Isidro (1 cargo) , Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura 07/05/04), Morón (1 cargo) , Lomas de Zamora (1 cargo) (pedido de cobertura 22 de junio de 2004), La Matanza (1 cargo próximo a quedar vacante por Dra. Rizzuto) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004), Lomas de Zamora (1 cargo próximo a quedar vacante) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004), Mar del Plata (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Ciano) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004), Morón (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Bellido) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004) y Quilmes (1 cargo próximo a quedar vacante Por Dr. Mendoza Javier) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004). Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Litza, Llamedo y Navas (apertura de inscripción 20/08/04 cierre de inscripción 09/09/04)	
23/09/04	Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional) de BB (1cargo), LM (1 cargo) pedido de cobertura del 11/8/03 L.P. (1 cargo) (pedido de cobertura del 15/4/04), L de Z (2 cargos) (pedidos de cobertura del 15/4/04 y del 14 de julio de 2004), Adjunto de Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional) de LP (1 cargo) ; SI (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/8/03) ; Mo (1 cargo) (pedido de cobertura del 17/12/03) , SM (1 cargo) (pedido de cobertura ingresado el 15/4/04 y rectificado el 10/06/04 ya que originalmente se había pedido como Defensor Oficial), SM (1 cargo condicional próximo a quedar vacante) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004) y La Plata (un cargo condicional próximo a quedar vacante por Dr. Mendi) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004) Sala examinadora Dres Barberis, Fernández, Valiente y Zunino (apertura de inscripción 20/08/04 cierre de inscripción 09/09/04)	
06/10/04	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de La Plata (2 cargos) (pedidos de cobertura del 14 de julio de 2004 y 9 de agosto de 2004) y Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 9 de agosto de 2004) Sala examinadora Dres Barberis, Fernández, Valiente y Zunino apertura de inscripción 20/08/04 cierre de inscripción 20/09/04)	
20/10/04	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Plata (2 cargos) (pedidos de cobertura 15/06/04 y 20/08/04) Sala examinadora Dres. De Lázzeri, Guerracino, Migliaro y Trotta. Apertura de inscripción 10/09/04 cierre de inscripción 07/10/04	
02/11/04	Juez de Tribunal del Trabajo de San Nicolás (1 cargo) (pedido de cobertura 22 de junio de 2004) Sala examinadora Dres. De Miguel, Dileo, Navas y Zunino apertura de inscripción 10/09/04 cierre de inscripción 21/10/04	
10/11/04	Juez de Juzgado en lo Correccional de La Plata (1 cargo), de Morón (1 cargo) y San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 22 de junio de 2004 Sala examinadora Dres.Baistrocchi, Barberis, Eseverri y Rivas apertura de inscripción 10/09/04 cierre de inscripción 28/10/04	
16/11/04	Juez de Juzgado de Garantías de San Isidro (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Makintach a partir del 1º de octubre de 2004) (pedido de cobertura del 30 de agosto de 2004) San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 22 de junio de 2004) Pergamino (1 cargo) (pedido de cobertura 20/08/04) Sala examinadora Dres. Lami, Litza, Trotta y Valiente apertura de inscripción 10/09/04 cierre de inscripción 04/11/04	
26/11/04	Juez de Juzgado de Ejecución Trenque Lauquen (1 cargo) (pedido de cobertura del 22 de junio de 2004) Sala examinadora Dres. Baistrocchi, Fernandez, Guerracino y Llamedo apertura de inscripción 10/09/04 cierre de inscripción 17/11/04	
	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura 20/08/04)	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	Juez de Tribunal de Menores de Bahía Blanca (Sede Tres Arroyos) (1 cargo condicional) pedido de cobertura 24/08/04	

Reunión 6-9-2004
Subsecretaría Administrativa

PARA INFORMACION DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

1. *Se adjunta liquidación de horas cátedra a los Académicos correspondientes al mes de Julio04.*
2. *Se adjunta informe respecto al personal designado el 1º de febrero de 2004, que cumplió el período de prueba al 30-08-04*
3. *Se encuentra al cobro los gastos de función correspondientes al mes de septiembre.*
4. *Se solicita autorización para suscribirse a un sistema de información jurídico-contable (acompaña Informe)*

